Las



Ayuntamiento
de
Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, diecinueve de marzo de dos mil veinte

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecinueve, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta la situación de alarma sanitaria existente y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia a través del programa Zoom Video Comunications, el día veinte de marzo de 2020, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 08 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020

2.- CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA

3.- RESOLUCIONES JUDICIALES

3.1 Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid, en el procedimiento abreviado 552/2019. Demandante: D. [redacted]

3.2 Sentencia dictada por la Sección 9ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso de apelación 1017/2018 (procede del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Madrid, en el procedimiento abreviado 95/2018). Demandante: Dª [redacted]

3.3 Sentencia dictada por la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el procedimiento ordinario 869/2018. Demandado: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

3.4 Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 22 de Madrid, en el procedimiento abreviado 260/2019.. Demandante: [redacted]

3.5 Sentencia dictada por la Sección 9ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurso de apelación 1326/2019 (procedente del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 20 de Madrid, en el procedimiento ordinario 18/2018). Demandante: Renfe Operadora

3.6 Sentencia dictada por la Sección 9ª de la Sala de lo Contencioso-procedimiento ordinario 112/2019. Demandado: Comunidad de Madrid

3.7 Sentencia dictada por la Sección 9ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurso de apelación 1566/2019 (procedente del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, en el procedimiento abreviado 173/2018). Demandante: [redacted]

4.- CONTRATACIÓN

4.1 Proyecto de ejecución de obras de "Reparación de pasarela acueducto en Parque Natural – Área del Lazarejo"

4.2 Expediente de contratación del SEGURO POR RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, no sujeto o regulación armonizada, expte. 2020013. SER

5.- URBANISMO

5.1 Alineación Oficial de dos parcelas sitas en calle Rufino Sánchez nº 3 y Paseo de los Alemanes n9 5, Las Rozas de Madrid. expte. 7/20-23

5.2. Licencia de obra mayor e instalación de actividad para Restaurante con obrador de pastelería y panadería, en la Travesía de los Peñascales, núm. 12 de Las Rozas de Madrid, expte. 95/2018-01.

5.3. Licencia de obras de acondicionamiento de local e implantación de la actividad de restaurante-pizzería en la Avda. de la Constitución, nº 1 con vuelta a la calle Real, nº 2, de Las Rozas de Madrid, expte. 93/17-02

6.- CONVENIOS

6.1 Convocatoria de premios excelencia educativa 2020

6.2. Adenda al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid e Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U, para el desarrollo e implementación del modelo SMART CITY y para el soterramiento de líneas eléctricas de baja tensión en el casco urbano del municipio de Las Rozas de Madrid.

7- CONCEJALIAS

7.1 Resolución de 11 de marzo de 2020 de la Directora General de Administración Local por la que se aprueba el alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, de la actuación denominada “Reforma de vestuarios en el Campo de fútbol el Abajón” en el municipio de las Rozas de Madrid.

7.2 Solicitud de subvención a la Consejería de Educación e Investigación para el desarrollo de Programas de Prevención y Control del Absentismo Escolar del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos en las etapas de educación obligatoria durante el año 2020.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

	Doy fe
EL ALCALDE- PRESIDENTE,	EL SECRETARIO ACCIDENTAL (Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)
José de la Uz Pardos.	Andrés Jaramillo Martín